

sente proceso de cognición seguido entre partes; de una, como demandante, Inmobiliaria, S. A., representada por el Procurador don Andrés Castillo Caballero y defendida por el Letrado de este Ilustre Colegio, don Abel Linares Sainz; y de otra, como demandado, don Luis Alvarez de la Puerta y don Jesús Mendoza, casado éste con doña Aurora Sánchez, mayores de edad, vecino el primero de esta capital, y representado en concepto de pobre por el Procurador don Cesáreo Hidalgo Rodríguez, y defendido por el Letrado don José María Abellán García y Pérez de Camino, sobre resolución de contrato; y...

Fallo: Que desestimando la demanda deducida por el Procurador don Andrés Castillo Caballero, en nombre de Inmobiliaria Isar, S. A., contra don Luis Alvarez de la Puerta y don Jesús Mendoza, casado éste con doña Aurora Sánchez, sobre resolución del contrato de arrendamiento del piso ático «A», hoy sexto «A», de la casa número cincuenta y ocho antiguo, hoy cuarenta y ocho, de la calle Alonso Cano, de esta capital, debo declarar y declaro no haber lugar a dicha resolución de contrato, absolviendo de la demanda a los demandados, con expresa imposición de las costas a la parte actora. Así por esta mi sentencia, lo pro-

nuncio, mando y firmo.—M. Sanchís.» Rubricado.

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez municipal que la suscribe, hallándose celebrando Audiencia pública.

Y con el fin de que tenga lugar la notificación de la anterior sentencia al demandado, don Jesús Mendoza y esposa del mismo, en atención de rebeldía en que se encuentran, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez municipal, Mariano Sanchís.—El Secretario, Rafael Montesinos Petit. 482.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario, expedido por esta Caja en 30 de mayo de 1961, con los números 988.691 de entrada y 238.588 de registro, correspondiente a un depósito constituido por don Federico Schmidt Casos, para responder del suministro de una turbina dental, con compresor centrífugo, del Servicio de Sanidad, importa el depósito 5.472 pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta de C. de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Aire. Expediente 2.902-61.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 285.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Antonio Pérez Rodríguez, que últimamente tuvo su domicilio en esta capital, calle de Abtao, 31, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de azaña para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Crescencio Lucas Martínez, don Fernando Vicente Pastor Alvarez y don Ricardo Jiménez Maroto, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 2 de noviembre de 1961, al conocer el expediente número 46-61, por aprehensión de tabaco, se les comunica como partes interesadas en el mismo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia, con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Bo-

letín Oficial del Estado», para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de enero de 1962.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—286.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: «Hilaturas de Fibras Artificiales y Sintéticas, S. A.».

Localidad del emplazamiento: Caldas de Montbuy

Capital: 39.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de hilados.

Producción: 405.000 kilogramos hilados de fibras artificiales, sintéticas y sus mezclas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 31 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—590.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

PALENCIA

Instalación de nueva industria

Peticionarios: Don Cayetano Cubillo Doce y otros tres.

Objeto de la petición: Instalación molino piensos particular.

Localidad de emplazamiento: Perazancas de Ojeda.

Capital: 10.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar

ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palencia, 18 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe provincial (legible).—271.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Dirección General
de Arquitectura, Economía
y Técnica de la Construcción

Devolución de fianzas

Por el presente, se hace saber: Que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de «Casa Rectoral y dependencias parroquiales en Fuendetodos (Zaragoza)», ejecutadas por don Benito Amorós Roca, de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza, puedan formularla ante esta Dirección General en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de enero de 1962.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—277.

Por el presente, se hace saber: Que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de «Reparación de daños en muros de contención, pasarelas, traída de aguas y caminos de Riotuerto (Santander)», ejecutadas por don José Cabarga Durante, de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza, puedan formularla ante esta Dirección General en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 1962.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—276.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Construcciones Ariaza, S. A.», adjudicataria del grupo de 96 viviendas de renta limitada y urbanización en Arechavaleta (Guipúzcoa), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 17 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—280.

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por la Empresa «Sociedad General de obras y Construcciones», de su propiedad, en calidad de adjudicataria de las obras de construcción de 50 viviendas, tipo social, en Mengíbar (Jaén), ya que se va a proceder a su devolución, por haberse ejecutado un volumen de obra superior al 25 por ciento del presupuesto de contrata.

Madrid, 17 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—302.

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por la Empresa «Sociedad General de obras y Construcciones», de su propiedad,

en calidad de adjudicataria de las obras de construcción de 50 viviendas, tipo social, en Guarromán (Jaén), ya que se va a proceder a su devolución, por haberse ejecutado un volumen de obra superior al 50 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 17 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—301.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por «Entrecanales y Tavora, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 56 viviendas de renta limitada y urbanización en Covalada (Soria), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 19 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—300.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Aviso

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, doña Felicitas del Caño Fernández, que ejerció en Toro (Zamora). Lo que se pone en conocimiento del público en general, para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 21 de noviembre de 1961.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña. 1.560.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito, número A. 477.894, de 18.000 pesetas nominales, en Interior 4 por 100, a favor de doña Ana María Gómez González, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de diciembre de 1961.—El Secretario, Mariano Sebastián Herrador. 531.

COMPANIA AUTOBUSES PINEDO, S. A.

VITORIA

Junta general ordinaria

Cumpliendo lo que disponen los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el martes día 27 de febre-

ro próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Los Herrán, 30, bajo. En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda a las cuatro de la tarde del siguiente día, también en el domicilio social, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1961, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

3.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 26 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—528.

COMPANIA DE LOS AUTOMOVILES DE ALAVA, S. A.

VITORIA

Junta general ordinaria

Cumpliendo con lo que disponen los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el martes día 27 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Magdalena, número 8. En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda a las doce del siguiente día, también en el domicilio social, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1961, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

3.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales de la Sociedad.

4.º Cumplimentar el artículo 25 de los Estatutos sociales de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 26 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—529.

ALUMINIO IBERICO, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado pedir a los señores accionistas poseedores de las acciones nuevas, números 340.101 al 390.100, el último dividendo pasivo del 60 por 100, que importa 600 pesetas por acción.

El pago deberá efectuarse en la caja social, calle de la Princesa, número 24, Madrid, desde la fecha del presente anuncio hasta el día 25 de febrero próximo.

Madrid, 25 de enero de 1962.—El Secretario del Consejo, José Manuel Díaz Prieto.—532.

CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA DE LA CORUÑA

Servicio de maquinaria

Por el presente se anuncia subasta pública de diversa maquinaria agrícola por el procedimiento de pujas a la llana.

El acto tendrá lugar a las doce horas del día 15 de febrero del corriente año, en el local número 16, bajo, de la calle de Pla y Cancela, de esta plaza.

El pliego de condiciones puede examinarse en esta Cámara.

La Coruña, 27 de enero de 1962.—El Presidente, Antonio Bello Vizoso.—439.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES :
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID - 10

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID

Ejemplar 1.50 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual :
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.